

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**

Área: Desarrollo personal

Unidad académica: Deportes, Actividades artísticas y Valores

Clave: 2011

Horas semana-mes: 3

Horas teoría: 0

Horas prácticas: 16

Unidades CONAIC: 1

Prerrequisitos: Ninguno

Horas de infraestructura: 0

Créditos: 12 (durante cuatro semestres)

PRESENTACIÓN

Esta es un área común para todos los programas educativos de la Universidad, toda vez que el desarrollo de la sensibilidad del estudiante hacia todas las manifestaciones de la belleza, tanto naturales como artísticas; y, por otro lado, el cuidado de su organismo para la promoción y preservación de su salud física y mental son necesarios para su formación integral y, además, para crear en él centros de interés para el uso adecuado de su tiempo libre, su identificación con los valores de la sociedad y sus filiaciones filosóficas, éticas y estéticas.

OBJETIVOS GENERALES:

- Que el estudiante tenga un espíritu abierto para entender y comprender las diversas manifestaciones del arte y reconozca sus propias posibilidades de vida.
- Que el estudiante promueva su salud mediante el ejercicio físico sistemático
- Propiciar el surgimiento de centros de interés para el uso adecuado de su tiempo libre y desarrollar filiaciones filosóficas, éticas y estéticas.
- Dar a conocer a los alumnos a través de conferencias de especialistas en la materia la importancia que representan los valores desde tres puntos de vista: desde la familia y el comportamiento humanístico del hombre en la sociedad, en el quehacer profesional y la capacidad del hombre como líder, así como la adaptación del mismo en trabajos de equipo.

DESCRIPCIÓN:

Esta área comprenderá el 2.79% de créditos de este programa educativo, distribuidos de la manera siguiente:

- a) A lo largo de su carrera en el transcurso de los cuatro semestres.
- b) El 0.93% de los créditos serán para el deporte, 0.93% para actividades culturales (cine, música, pintura, etc.) y 0.93% para valores.
- c) De los tres créditos semestrales (tres horas prácticas) los cubrirá el alumno en tres horas semanales para deportes (1 crédito), actividades culturales (1 crédito) y valores (1 crédito).

Habrán un docente responsable del deporte, uno de actividades culturales y otro de valores, quienes elaborarán un programa general de actividades conjuntamente con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, considerando los convenios universitarios en esta materia, las instalaciones universitarias y los programas de desarrollo personal de instituciones de salud, deportivas y recreativas de la comunidad que sirvan de base para organizar con cada alumno su propio programa y el seguimiento correspondiente.

Estrategias para el logro de los objetivos del área de deportes:

1. Como organizador y promotor en la comunidad o en la propia facultad o escuela.
2. Como cultivador de un deporte. En un programa brindado por la universidad o en instituciones públicas (INDEJECH, IMSS, ISSSTE, entre otros) o privados (gimnasios, clubes de natación, entre otros).

Estrategias para el logro del desarrollo de la sensibilidad estética:

1. Cultivo de un arte.
2. Promotor y organizador de actividades artísticas, en la comunidad y/o en su escuela.
3. Asistencia a eventos artísticos.

Estrategias para el logro de la clarificación de valores:

1. Asistencia a conferencias.
2. Talleres.
3. Prácticas de campo.

Para la unidad académica de valores los temas centrales que deben de considerarse son:

- ✓ 1o al 3er semestre: Integración familiar y procesos de deshumanización.
- ✓ 4º al 6o semestre: Práctica profesional y ética.
- ✓ 7o al 9o semestre: Liderazgo y grupos de trabajo.

OBJETIVOS PARTICULARES:

DEPORTES

- Establecer a corto plazo convenios con otras instituciones públicas y privadas para la utilización del equipamiento deportivo existente (CONADE, IMSS, ISSSTE, Clubs privados, etc).
- Implementar infraestructura deportiva para la comunidad universitaria a mediano y largo plazo.
- Implementar transportación adecuada para el desplazamiento de los alumnos.
- Dar opciones al alumno para seleccionar algún deporte.
- Formar equipos deportivos y vincularlos con la Dirección del Deporte de la Universidad.
- Organizar torneos internos que permitan la convivencia universitaria.
- Implementar medidas de seguridad e higiene para la práctica deportiva y contar con el personal especializado.
- Establecer los mecanismos de evaluación para la aprobación de esta actividad y el cumplimiento de los créditos que se hayan asignado.

CULTURA

- Crear infraestructura para la realización de las actividades culturales a mediano y largo plazos.
- Implementar transportación adecuada para el desplazamiento de los alumnos.

- Implementar talleres de pintura, poesía, música, canto, teatro, tomando en consideración las preferencias e inquietudes de la comunidad universitaria.
- Organizar eventos para dar a conocer las habilidades artísticas del alumnado.
- Asistir a eventos culturales programados por la Universidad.

- Vincular a especialistas en la materia que ayuden a la orientación del alumno en lo que respecta a sus habilidades artísticas.
- Organizar intercambios culturales con otras universidades locales, regionales y nacionales.

VALORES

- Programar dos conferencias magistrales como mínimo por cada semestre de acuerdo a los temas propuestos.
- Asignar un área encargada de vinculación para contactar a los especialistas de la materia, así como las gestiones necesarias para que el alumno observe la realidad a través de visitas de campo.
- Crear los medios de evaluación que permitan al alumno cumplir con los créditos establecidos en el nuevo modelo curricular.

CONTENIDOS DE DEPORTES.

Practica de atletismo, fútbol, voleibol, básquetbol, karate, tae kwan do, natación, etc., de acuerdo al personal autorizado por parte de la Dirección de Deportes de la Universidad.

CONTENIDO DE CULTURA.

Actividades e intercambios culturales: lectura, música, canto, pintura, poesía, danza, teatro.

CONTENIDO DE VALORES

Del 1º al 3er semestre:

- ✓ La familia, primer grupo social dentro de la sociedad. La comunicación familiar.
- ✓ Los valores humanos.
- ✓ La adolescencia.
- ✓ El Alcoholismo, la drogadicción, la prostitución a temprana edad, el tabaquismo y sus repercusiones en la familia y en la sociedad.

Del 4º al 6º semestre:

- ✓ Código de ética aplicado al Licenciado en Sistemas Computacionales.
- ✓ La actuación del profesional en la era de la globalización.
- ✓ La certificación en competencia laboral, reto para los universitarios.
- ✓ La excelencia laboral en el sector productivo.
- ✓ La competitividad, opciones de especialización.

Del 7º al 9º semestre.

- ✓ Sistema social.
- ✓ Cultura social y cultura organizacional.
- ✓ Roles y estatus.
- ✓ Necesidades humanas.
- ✓ La naturaleza, características del liderazgo e impulsos motivacionales.
- ✓ Estilos del liderazgo.
- ✓ Dinámica de grupos.
- ✓ Naturaleza de las organizaciones informales.
- ✓ Grupos formales de trabajo.
- ✓ Trabajo y consolidación de equipos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Tanto el Deporte como las Actividades culturales y Valores serán calificados de 0 a 10 cada semestre. Para la acreditación de tomarán en cuenta:

PARA DEPORTES

- Actividades de promoción.
- Práctica de un deporte.
- Otras actividades.

PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES

- Práctica de un arte.
- Promotor y organizador de actividades artísticas, en la comunidad y/o en su escuela.
- Asistencia a eventos artísticos (ciclo de cine, exposiciones de pintura, escultura, fotografía, dibujos, música, danza, entre otros).
- Otras actividades.

PARA LAS ACTIVIDADES DE VALORES:

- Asistencia a conferencias.
- Participación en talleres.
- Otras actividades.

La asistencia a las conferencias se constatará a través de constancias de participación expedidas por la propia institución, por lo que los alumnos de esta forma cumplirán con los créditos requeridos.

Las visitas a campo se acreditarán mediante la expedición de una constancia de la propia institución que el alumno haya visitado, con el objeto de cumplir con el número de créditos solicitados.

En cuanto a las actividades culturales se tomará en cuenta la participación del alumno en cada una de éstas. Así mismo serán acreditadas a través de diplomas de participación a cargo de las instituciones involucradas.

Las actividades deportivas serán supervisadas por los respectivos entrenadores, los alumnos acreditarán su participación a través de una constancia expedida por la dirección de deportes de esta institución.